AYUNTAMIENTO DE
EL VISO DEL ALCOR

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

miércoles 27 de abril de 2022

CONCURSO DE PATIOS Y FACHADAS DE LAS FIESTAS DE LA SANTA CRUZ 2022

La Delegación de Fiestas ha convocado el tradicional concurso de patios y fachadas con el objetivo de engrandecer las Fiestas de la Santa Cruz.

La Delegada de Fiestas, Gracia Miranda, ha señalado que “desde el Ayuntamiento estamos muy ilusionados en la celebración de las Fiestas de la Santa Cruz este año, y, en especial, de este concurso ya que han sido dos años muy duros en los que tuvimos que hacerlo de forma no presencial. Desde aquí en primer lugar, me gustaría agradecer a la ciudadanía cómo se volcó de forma mayoritaria para que nuestras fiestas siguieran luciendo desde casa y me gustaría animar a todos a participar en este concurso ya recuperando nuestra tradición de visitarlos por un jurado ya que también es una forma de recuperar que las fiestas se trasladen a todo el pueblo, una forma de disfrutarlas y vivirlas en todos los rincones”.

A continuación se detallan las bases del concurso:

1º.-Se establecen las siguientes categorías:
PATIOS
Particulares
Entidades
Vecinales
FACHADAS

2º.-El eje central de la decoración será la Cruz de Mayo y sus elementos tradicionales y se establecen los siguientes premios para cada categoría:
-Primer premio
-Segundo premio
-Tercer premio

3º.-Los Participantes habrán de inscribirse en la Delegación de Comunicación, en calle Convento 8, primera planta o en la dirección de correo electrónico fiestas@elvisodelalcor.org hasta el día 8 de mayo.

4º.- Un Jurado visitará a todos los participantes hasta el próximo 10 de mayo.

5º.-La entrega de premios se realizará en la Caseta Municipal el domingo 15 de mayo a las 19.00 horas.

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

6º.-El fallo del Jurado será inapelable. La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases.

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor